

CONSIDERANDO

- Que** el 5 de noviembre del presente año, el **PATRONATO MUNICIPAL "AURA ALMEIDA DE MORAN"**, de la ciudad de Paján, provincia de Manabí, cumple el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;
- Que** la institución merece especial reconocimiento por su labor desplegada a favor de niños, hombres, mujeres y ancianos de escasos recursos económicos del cantón y la provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer y resaltar la altruista y humanitaria actividad desarrollada por las instituciones a favor de los sectores más vulnerables del país ; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

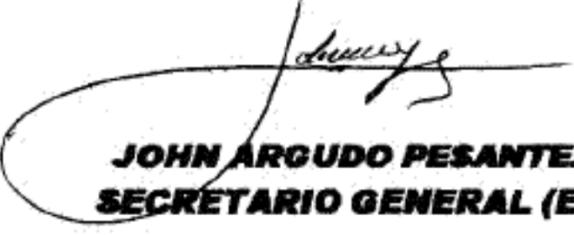
Expresar por parte del H. Congreso Nacional la más efusiva felicitación al **PATRONATO MUNICIPAL "AURA ALMEIDA DE MORAN"**, de la ciudad de Paján, provincia de Manabí, al conmemorar el **XV ANIVERSARIO** de vida institucional.

Enaltecer su dedicación y filantropía en beneficio de sectores desprotegidos de la sociedad y recomendar como ejemplo de trabajo y sacrificio.

El señor ingeniero **SIMON BUSTAMANTE VERA**, Diputado por la Provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)